



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

09 FEB. 1993

RESOL. N° 007 - 93

EXPTE. n° 4.325/92.

VISTO:

La Resolución H.N° 528/92 por la que se designa a la Lic. Ana María / del Carmen PASSARO, como Profesora Visitante; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución de referen-
cia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR EL Artículo 2° de la Resolución H.n° 528/92 el que
quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2°.- FIJAR como única retribución para esta designación,
los montos que a continuación se detalla:

\$ 325,63 (Pesos, TRESCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y TRES
CENTAVOS) por el mes de octubre/1992.

\$ 341,30 (Pesos, TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON TREINTA GEN-
TAVOS) mensuales para el período noviembre- diciembre/1992."

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, /
División de Personal de la Facultad, Escuela de Cs. de la Educación y Se-
cretaría Académica.


VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA


MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

AEC.